



Al Despacho de la señora Juez, informando que en memorial recibido el 13/07/2022 la apoderada judicial del demandado reporta abonos. Pasa para resolver. Bucaramanga, 02 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2017-00007-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante los abonos reportados por el demandado a través de su apoderada judicial.

Igualmente, de conformidad con el artículo 446 del CGP se dispone requerir a las partes para que alleguen actualización a la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 03 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 087 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria

2017-00007 REPORTE DE ABONOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2022

Monica Andrea Calderon Russi <abogadarussi@gmail.com>

Jue 14/07/2022 8:08 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: abogada.hernandezn@hotmail.com <abogada.hernandezn@hotmail.com>



ANDREA CALDERÓN RUSSI

Abogada Especialista

Cel: 313 3481276

Calle 35 No.12-52 of. 311

Edificio Nasa - Bucaramanga

Señores:

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE: DORILETH YOHANNA QUINTERO NAVAS
DEMANDADO: RAÚL AUGUSTO VILLABONA JIMÉNEZ
RADICACIÓN: 2017-00007

ASUNTO: REPORTE DE ABONOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2022

MÓNICA ANDREA CALDERÓN RUSSI, mayor de edad, identificada con la CC No. 1.098.628.913 de Bucaramanga, con domicilio profesional en esta ciudad, portadora de la T.P. No. 185.552 del Consejo Superior de la Judicatura; obrando en calidad de apoderada judicial del señor **RAÚL AUGUSTO VILLABONA JIMÉNEZ**, parte demandada dentro del proceso de la referencia; respetuosamente me permito **reportar al despacho los abonos realizados por mi poderdante en los meses de abril, mayo y junio de 2022**, así:

No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	30 04 2022	Pago personal en efectivo	\$ 620.000
2	31 05 2022	Pago personal en efectivo	\$620.000
3	03 06 2022	Consignación en Efecty	\$200.000
4	11 06 2022	Consignación en Efecty	\$100.000
5	25 06 2022	Consignación en Efecty	\$150.000

Atentamente,



MÓNICA ANDREA CALDERÓN RUSSI
C.C. No.1.098.628.913 de Bucaramanga
T.P. No. 185.552 del C.S. de la J.



RECIBO DE CAJA MENOR

CIUDAD

Bga.

DÍA

30

MES

04

AÑO

2022

POR \$ 620.000=

PAGADO A:

Dorileth Johanna Quintero

POR CONCEPTO DE:

Alimentos abril 2022

- Yarileth antonia ✓
- Andres Felipe ✓

SON:

Seiscientos Veinte mil / Pesos m.c/a

IMPUTACIÓN

APROBADO

FIRMA RECIBIDO

Johanna Quintero

C.C. O NIT:

63526830 B/ga.

RECIBO DE CAJA MENOR

CIUDAD

Bucaramanga

DÍA

31

MES

05

AÑO

2022

POR \$ 620.000=

PAGADO A:

Dorileth Johanna Quintero N.

POR CONCEPTO DE:

Alimentos Mayo/2022, Andres Felipe Villabona, Yarelith Antonia Villabona G.

SON:

Seiscientos veinte mil pesos enteros

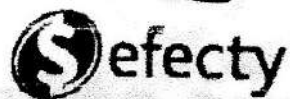
IMPUTACIÓN

APROBADO

FIRMA RECIBIDO

DORILETH Johanna Quintero

C.C. O NIT: 63526830 B/gu



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCIÓN No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-207150880
Especialista en servicio: NEMARUCA
DV: 762651
Fecha: 03/06/2022 15:14:28
A pagar: \$200.000,00

Tarifa básica: \$8.300,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$208.300,00
Efectivo: \$220.000,00
Cambio: \$11.700,00

PAP Origen: 015901 PRINCIPAL EFACTY ::
CARRERA 19 NO. 36-83 BUCARAMANGA,
SANTANDER

PAP Destino: 015901 PRINCIPAL EFACTY ::
CARRERA 19 NO. 36-83 BUCARAMANGA,
SANTANDER

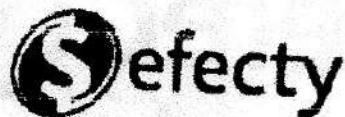
Remitente:
RAUL AUGUSTO VILLABONA JIMENEZ
CC : 13544498
Tel: 3212136831
Correo electrónico: No registrado

Destinatario:
DORILETH YOHANNA QUINTERO NAVAS
CC : 63526830
Tel: 3138132513
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No. 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORAETENEORES
RESOLUCIÓN No. 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-207519329
Especialista en servicio: CARRERA 19
BO: 487423
Fecha: 11/06/2022 09:16:09
A pagar: \$100.000.00

Tarifa básica: \$6.000.00
Tarifa variable: \$0.00
Descuento: \$0.00

Total pagado: \$106.000.00
Efectivo: \$120.000.00
Cambio: \$14.000.00

PAP Origen: 015901 PRINCIPAL EFFECTY ::
CARRERA 19 NO. 36-83 BUCARAMANGA
SANTANDER

PAP Destino: 015901 PRINCIPAL EFFECTY ::
CARRERA 19 NO. 36-83 BUCARAMANGA
SANTANDER

Remitente:
RAUL AUGUSTO VILLABONA JINENEZ
CC: 13544498
Tel: 3134772978
Correo electrónico: No registrado

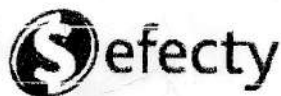
Destinatario:
DORILEY JOHANNA QUINTERO NAVAS
CC: 63526830
Tel: 3138132513
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si el momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la página web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, entiendo que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido
Línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCIÓN FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACIÓN DIAN Formulario No
16764024324249 Formato 1676 fecha
20/01/2022
DEL No 200000001 AL No 250000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-208146056
Especialista en servicio: MAANDRJA
DV: 076354
Fecha: 25/06/2022 10:15:01
A pagar: \$150.000,00

Tarifa basica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$200.000,00
Cambio: \$42.500,00

PAP Origen: 015901 PRINCIPAL EFECTY ::
CARRERA 19 NO. 36-83 BUCARAMANGA,
SANTANDER

PAP Destino: 015901 PRINCIPAL EFECTY ::
CARRERA 19 NO. 36-83 BUCARAMANGA,
SANTANDER

Remitente:
RAUL AUGUSTO VILLABONA JIMENEZ
CC : 13544498
Tel: 3134772978
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
DORILETH YOHANNA QUINTERO NAVAS
CC : 63526830
Tel: 3138132513
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiéndase que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS